



Honduras, C.A.

SAN MARCOS DE LA SIERRA,
INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 20/12/2024
Hora : 07:07 p.m.
USUARIO: MARVINJOEL.GARCIA

Orden de Pago No.: 4367

L.: 3,263.70

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3865

Fecha de Emisión: 20/12/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: EDA LIZETH RAMOS MUÑOZ

Id/RTN: 10041973002021

La Cantidad en Letras: TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS

Descripción:

COMPRA DE MATERIALES PARA INSTALACION DE VILLA NAVIDEÑA EN CASCO URBANO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	3,263.70

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	3,263.70
Monto Total:		3,263.70

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	3,263.70
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	3,263.70

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Centro Comunal Santa Isabella
Barrio Centro, La Esperanza
Intibucá

ALCALDE

Firma y Sello de Alcalde (sa)

2783-0074
9273-6399
graphiccenterhn@gmail.com

Recibido por:

Identidad No.:

Eda Ramos
10041973002021

0s+js/f9Jmd9bRj3ZNqQuZk2lfrIE7Wmd54wmMQQsy9pGK5+fXGKMaJmYgvbagiCGmTHsjS7c7czZWf3HoTptD/WBrqOOOMDA+LSonbv9EHNQp19YS2GhRPC0m5KM+umpbfyBeCqFBro2mi73m7X6tHZhivlQ2B+v1mMNdSdoauWMkiXALGf ahS1ibbuTmq4



intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad

AUTORIZACION

por medio de la presente autorizo a la Señora Roselina Hernández Guevara para que realice el respectivo pago desembolso (a)

señor (a) Eda Lizeth Ramos Muñoz.

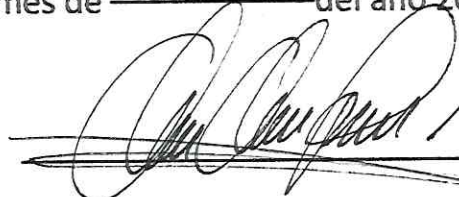

pagar (L 3,263.70) tres mil doscientos sesenta y tres.
con setenta centavos. Exactos

N. de identidad 1004-1473-002021

Comunidad La Esperanza

Por concepto de compra de materiales para instalacion de
villa nautica. en casco humano.

Y para los fines que la tesorera municipal estime conveniente firmo la presente en el municipio de san marcos de la sierra departamento de Intibucá Alos 20 días del mes de 12 del año 2024

Oscar Orlando pineda Sánchez

Alcalde municipal

Cancelado con cheque n. 3875.



Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



HONDURAS

cotización

Señor (a): Eda Lorez Ramos

Lugar y Fecha: La Esperanza Intibucá

N: de teléfono: _____

cantidad	unidad	Descripción de materiales	Precio Unitario	Total
5	Unidades	Toma corrientes	55	275
1	Unidades	Desarmador	38	38
5	Unidades	Cajas metálicas	90	450
3	unidades	Tomas plásticas	55	165
45	yardas	de cable	30	1350
2	unidades	Extensiones eléctricas	280	560.00
				2838.00
		15% isv		L 425.70
		Total		L 3263.70

Para la pronta cancelación de este suministro, favor presentar el original de esta orden acompañada de original y copia del recibido y facturas a la tesorería de esta alcaldía,

GRAPHIC CENTER

Centro Comercial Santa Isabel,
Barrio El Centro, La Esperanza,
Intibucá

2783-0074
9273-6399
graphiccenterhn@gmail.com

Firma del proveedor



Orden de compra

Señor (a): Edo Lizet Rojas

Lugar y Fecha: La Esperanza Intibucá

Atentamente suministre a municipalidad de san marcos de la sierra.

cantidad	unidad	Descripción de materiales	Precio Unitario	Total
5	Unidades	Toma corrientes	55	275
1	Unidades	Desarmador	38	38
5	Unidades	Cajas metálicas	90	450
3	unidades	Tomas plásticas	55	165
45	yardas	de cable	30	1350
2	unidades	Extensiones eléctricas	280	560.00
				2838.00
		15% isv		L 425.70
		Total		3263.70

Para la pronta cancelación de suministro a acompañada de original y copiado de recibo y facturas ala tesorería de esta alcaldía dentro de un plazo no mayor de treinta días

Firma del alcalde municipal

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad



RECEPCION

Por Medio de la presente hacemos constar que se recibió de:

Eda Lizet Ramos.

Para: uso de la municipalidad

De: _____

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	observaciones
	Toma corrientes		5	
	disformador.		381	
	cajas metálicas		90	
	Tomas corriente plásticos		3	
	varidos cable.		45	
	extensiones eléctricos.		2.	

Y para constancia firmamos la presente en _____

a los _____ del mes de _____ del año 20_____.

Entregado por: Eda Ramos

Firma: [Signature]

Identidad: 1004 1973 00102

Cargo: _____



Recibido Por: Jenniferely Sinc

Firma: [Signature]

Identidad: 1013 2004 - 00127

Cargo: Coord. O.M.N.S.



GRAPHIC CENTER

CENTRO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN POR COMPUTADORA Y PAPELERÍA EN GENERAL
 Email.: eda_lizeth@yahoo.com Prop.: Eda Lizeth Ramos Muñoz

RTN.: 10041973002021 Tel.: 2783-0074
 Bo. El Centro, frente a Centro Penal,
 Intibucá, Intibucá, Honduras, C.A.

DIA	MES	AÑO
28	12	24

Cliente: Alcaldia Municipal San Marcos De la Sierra.

Dirección: _____

R.T.N.: 08019003429902 Tel. _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
5	Toma Corrientes	55.00		275.00
1	Desarmador	38.00		38.00
5	cajas Metalicas	90.00		450.00
3	Tapas Plasticas	55.00		165.00
45	yardas De cable	30.00		1350.00
2	Extensiones	280.00		560.00
TOTAL L.				

GRAPHIC CENTER

CAI: D60AFF-6A9C4E-F64CB8-B8B6A2-262B4F-38
 Fecha Límite de Emisión: 01/06/2025
 Rango Autorizado:
 000-001-01-00075501 al 000-001-01-00080500
 Fecha de Recepción: 01/06/2024

VALOR EN LETRAS: Tres mil Dascientos
Sesenta y Tres Lempiras.

No. Ord. de Compra Exenta	
No. Const. de Reg. de Exonerado	
No. Reg. de La SAG	
No. de carnet Diplomático	

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	2937.39
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	425.61
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	3263.00

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

FACTURA

000-001-01-00 N^o 079482

Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor


 Firma

Imprenta Tecnoprint RTN. 15031985006165 • Tel.: 2783-4232 • CERTIFICADO N° 9231-24-10500-56



**REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA SIERRA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ**

Nº 011957

Fecha 20 de Diciembre de 2020

Por Lps.

3263.	70
-------	----

Recibí de La Tesorería Municipal de San Marcos de la Sierra, Intibucá

La Cantidad de: tres mil doscientos sesenta y tres. 70/100 Lempiras

Por concepto de: compra de materiales para instalación de villa

navideña en casco urbano.

Y para efectos legales firmo la presente en San Marcos de la Sierra
Depto. de Intibucá

Identidad No. 1004199300202

	GRAPHIC CENTER
	<small>Centro Comercial Santa Isabel, Barrio El Centro, La Esperanza, Intibucá 2783-0074 9273-6399 graphiccenterho@gmail.com</small>

Firma O Huella Del Beneficiario

IMPRESA TECNOPRINT R.T.N. 15031985006165, Tel: 2783-4232 / 100 Tal. 7, 501 al 12,500 E.Iab. 01/2018

CONCEPTO DE PAGO PAGO DE COMPRA DE MATERIALES PARA INSTALACION DE VILLA NAVIDEÑA EN CASCO URBANO

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	 PAGO DE COMPRA DE MATERIALES PARA INSTALACION DE VILLA NAVIDEÑA EN CASCO URBANO		\$2,263.70

CHEQUE No. 00003875

CONTABILIZADO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	RECIBI CONFORME

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS: 2240-0000, 2545-0700 / CR: 09-231, 12PTT35841



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN MARCOS DE LA SIERRA**
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ
Cuenta No. 00113010021653

CHEQUE No. 00003875

SAN MARCOS DE LA SIERRA
Lugar y Fecha

20 de diciembre de 2024

EDA LIZETH RAMOS MUÑOZ

3,263.70

Páguese a la orden de

TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

001130107900011301002165300003875

CONCEPTO DE PAGO

**PAGO DE COMPRA DE MATERIALES PARA INSTALACION DE VILLA
NAVIDEÑA EN CASCO URBANO**

NUMERO DE CUENTA

CONCEPTO

DEBE

HABER

**PAGO DE COMPRA DE MATERIALES PARA INSTALACION DE VILLA NAVIDEÑA EN CASCO
URBANO**



3,263.70

CHEQUE No.

00003875

CONTABILIZADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS. 2240-0600, 2545-0700 / CR (09-23) * 12PTT35841

R.R. Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL



No.Doc. 413- 366459

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

La Dirección Ejecutiva de Ingresos, a través del Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente de la Gerencia GERENCIA REGIONAL CENTRO SUR

, hace de su conocimiento que:

EDA LIZETH RAMOS MUÑOZ
Nombre, Razón o Denominación Social
GRAPHIC CENTER
Nombre Comercial

, con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: EL CENTRO , Calle: FRENTE A ESTACION POLICIAL , Sector: , Casa N°: 0

Municipio LA ESPERANZA, departamento INTIBUCA

, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

R.T.N.: 10041973002021	<input type="checkbox"/> ALCOHOLES	<input type="checkbox"/> IMPORTADORES	<input type="checkbox"/>
VENTAS Y/O SELECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	<input type="checkbox"/> EXPORTADORES	<input type="checkbox"/>
IMPRENTAS	<input type="checkbox"/> TRANSPORTISTAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PRESTAMISTA NO BANCARIO	<input type="checkbox"/>		

Dado en la ciudad de COMAYAGUA a los 24 días del mes de Agosto de 2009.



Fecha Emisión
20090824
[Signature]
Jefe Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente



Fecha Vencimiento
20110824
[Signature]
Gerencia Regional

DA4DAC



Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **EDA LIZETH RAMOS MUÑOZ**

con Registro Tributario Nacional: **10041973002021**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 06/11/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 05/12/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

CONSCC00NSC0176158



HONDURAS
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A" Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea,
Teléfono (504)-2216-5800, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

0305

**ALCALDIA MUNICIPAL DE LA ESPERANZA
LA ESPERANZA, INTIBUCA HONDURAS C.A.**

TELÉFONO: 2783-1818, 2783-1296, Fax. 2783-2124

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS 2024

NOMBRE DEL NEGOCIO: GRAPHIC CENTER

RTN: 10041973002021

PROPIETARIO: EDA LIZETH RAMOS MUÑOZ

UBICACION: BARRIO EL CENTRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: LIBRERÍA Y PAPELERIA

De acuerdo al artículo N.124 del reglamento de la ley de Municipalidades, para la apertura y operación de establecimientos comerciales en este Municipio, el suscrito Alcalde Municipal concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible. Dado en la ciudad de la Esperanza, Departamento de Intibucá, a los 01 días del mes de febrero del año 2024. **NO NEGOCIABLE**

(Vence el 31 de diciembre del 2024)

NOTA: Sin firma y sin sello

**Dr. Miguel Antonio Fajardo Mejia
ALCALDE MUNICIPAL**

Pueblos con
Encanto



**P.M. Edz Marina Hernández
TESORERA MUNICIPAL**